

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 248

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 7 DE BILBAO

CVE-2017-11583 *Notificación y diligencia de ordenación en procedimiento 929/2016.*

Francisco Lurueña Rodríguez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 7 de Bilbao.

Hago saber: Que en los autos despidos 929/2016 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar a Medio Ambiente Túneles y Construcción, S. L., por medio de edicto, el/la Dilig. ordenacion y Dilig. ordenacion, dictado/a en dicho proceso el 19/05/2017 y el 19/05/2017 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Medio Ambiente Túneles y Construcción, S. L., B39771357, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bilbao (Bizkaia), 19 de diciembre de 2017.

El letrado de la Administración de Justicia,
Francisco Lurueña Rodríguez.

2017/11583

CVE-2017-11583